

## Sección Sindical de Interconsejerías



# INFORMA



CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA

UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

ABRIL 2020

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

Tfno: 985966331 – Fax: 985253045 - Web: [usipa.es](http://usipa.es) - Correo: [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)

## USIPA INFORMA

### Sección Sindical de Interconsejerías

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA

La actividad sindical realizada por los delegados de **USIPA** del Comité de Interconsejerías el pasado mes de marzo se ha visto interrumpida, lamentablemente, por la pandemia del Coronavirus.

A continuación se resume lo que ha dado de sí el mes de marzo.

#### Reunión con el Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda

Dentro de la negociación que el Comité de Interconsejerías está realizando para implementar las listas de superior categoría y movilidad dentro del mismo grupo en los centros de trabajo, se ha mantenido una reunión entre los representantes del Comité de Interconsejerías y el SGT de Hacienda para trasladarle nuestra propuesta.

Por parte de los representantes de la Administración no hemos tenido impedimento, quedando estos en consultar con Función Pública los matices jurídicos necesarios para hacer real la **ejecución de las listas de movilidad funcional dentro del mismo grupo y la movilidad funcional en superior categoría en los centros de trabajo de la Consejería de Hacienda.**

Quedamos a la espera de su resolución.

#### Reunión con la Secretaria General de los Servicios Centrales del SESPA

El Comité de Interconsejerías tenía programada una reunión el día 17 de marzo con la Secretaria General de los Servicios Centrales del SESPA para abordar la **implementación de las listas de movilidad funcional dentro del mismo grupo y la movilidad funcional en superior categoría en los centros de trabajo de los Servicios Centrales del SESPA.**

**Esta reunión ha sido cancelada** debido al anuncio del estado de alarma.

## Reunión ordinaria del mes de marzo del Comité de Interconsejerías

Tras el anuncio del estado de alarma por el Coronavirus, **esta reunión ha sido cancelada**. Los puntos a tratar serán añadidos al orden del día de la próxima reunión.

## Nombramiento del personal como Servicios Esenciales en los Servicios Centrales del SESPA

Declarado el estado de alarma definido por el Decreto 463/2020 las diferentes Consejerías han resuelto nombrar el día 16 de marzo los Servicios Esenciales "*necesarios e imprescindibles*" para el funcionamiento de los Servicios indispensables.

Los delegados de **USIPA** hemos examinado los Servicios Esenciales publicados para las personas trabajadoras adscritas a los Servicios Centrales del SESPA. **Consideramos que eran desproporcionados**, que se estaba exponiendo a un número de trabajadores, que aún sin tener carga de trabajo, por las circunstancias sobrevenidas, se les requería de manera presencial en sus puestos de trabajo. **Desde USIPA hemos enviado urgentemente un escrito** a la Secretaria General de los Servicios Centrales del SESPA, **solicitando la reducción del número de efectivos presenciales**.

A continuación, se cita textualmente dicho escrito:

### SECRETARIA GENERAL SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA

**Jorge Blanco Trinchete**, delegado del sindicato USIPA, presidente del Comité de Interconsejerías y delegado de prevención en el Comité de Seguridad y Salud,

#### EXPONE:

Que examinados los servicios esenciales de los Servicios Centrales del SESPA, publicados en el BOPA del 16 de marzo de 2020, apreciamos que **hay determinados Servicios que aún no teniendo una necesidad prioritaria para el funcionamiento de la estructura básica de la administración, cuentan con un número de trabajadores asignados como servicio esencial, que a nuestro juicio es innecesario**.

Declarado el estado de alarma definido por el Decreto 463/2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, urge la necesidad de intensificar las medidas temporales de carácter extraordinario, para prevenir y contener el virus, y la adopción de medidas extraordinarias, en el ámbito de la gestión ordinaria de sus servicios, encaminadas a dicha prevención, contención y mitigación, lo que hace necesario fijar los servicios esenciales.

Consultados por varios trabajadores, nos relatan que no tienen carga de trabajo y que su asistencia pudiera ser prescindible.

Considero, por tanto, que **se valore si los servicios esenciales de los Servicios Centrales del SESPA publicados, son excesivos en cuanto a dotación presencial de efectivos** para dar cumplimiento a las limitaciones de movilidad decretadas en el estado de alarma.

Por lo anteriormente expuesto,

#### **SOLICITO:**

**Se reduzca a lo estrictamente esencial la asistencia presencial de los trabajadores adscritos a los Servicios Centrales del SESPA.**

Se insta a implementar los protocolos de teletrabajo así como a favorecer las medidas de no asistencia a los centros de trabajo.

En la situación actual, como representante de los trabajadores, considero **urgente la adopción de medidas que eviten de manera innecesaria la exposición y propagación del Coronavirus por parte de los trabajadores/as.**

Se recuerda que los trabajadores que no sean nombrados servicios esenciales estarán a disposición de la administración y serán requeridos si hiciera falta.

Oviedo, a 17 de marzo de 2020

Jorge Blanco Trinchete

Este escrito fue atendido por la Jefa de Asuntos Generales de los Servicios Centrales del SESPA, quien agradeció nuestro interés por los trabajadores, y según nos consta solicitó a los diferentes Servicios, en la medida de lo posible, la reducción de la asistencia presencial a los puestos de trabajo.

### **Teletrabajo, una antigua novedad**

Queda patente desde la aparición de las medidas de confinamiento por el Estado de Alarma, debido al Coronavirus COVID-19, que **el teletrabajo es una herramienta que puede ser una realidad** para implantarse en la Administración Pública. Una administración reticente desde siempre a implantar este modelo de trabajo, pero que ahora debido a unas circunstancias urgentes, se ha puesto en práctica. Queda mucho por mejorar, pero puede ser un **modelo de trabajo que garantice la conciliación personal y que modernice una administración lastrada en el presencialismo.**

## Concurso de Traslados del Personal Laboral

En el BOPA del 24/3/2020 se publica la Resolución de 19 de marzo de 2020 que **deja en suspenso la fecha de efectos de la adjudicación de nuevo destino** de la Resolución de 6 de marzo de 2020, debiendo acordarse una nueva fecha de efectos, una vez pierda su vigencia el estado de alarma.

## IAAP Formación

Esta disponible el programa de formación del mes de abril, que se puede solicitar hasta el día 15 de este mes, para realizar cursos de formación entre mayo y junio.

Como novedad, el IAAP, **permite la inscripción a los cursos de teleformación del mes de marzo**, cursos que se realizarán a lo largo de abril y que se pueden solicitar mediante el envío de los datos personales y del curso que deseemos realizar a la dirección de correo: [iaapaca@asturias.org](mailto:iaapaca@asturias.org)

En la web del IAAP dentro del programa formativo del mes de abril aparece esta información detallada, así como el PDF de los cursos de marzo que se pueden solicitar para realizar en abril. Recordad que **solo se puede solicitar cursos de la modalidad de Teleformación.**

Es una iniciativa interesante, teniendo en cuenta el periodo de confinamiento de la mayoría de los empleados, el poder aprovechar para realizar la formación exigida en la carrera profesional. Se recuerda que **ahora el personal temporal e interino que haya solicitado la inclusión en la carrera profesional tiene que realizar formación anual.** La máxima puntuación que en el apartado de formación se puede obtener es de 10 puntos, que corresponden a 40 horas de formación anual, mediante obtención del certificado de aprovechamiento.

## Contacto con USIPA

Para cualquier duda o sugerencia, **Usipa** pone a vuestra disposición el correo electrónico: [usipa@asturias.org](mailto:usipa@asturias.org)

Delegado de Interconsejerías: [jorgeblanco.usipa@gmail.com](mailto:jorgeblanco.usipa@gmail.com)

## Agradecimiento al personal que está en primera línea de la guerra contra el Coronavirus

No hay palabras que puedan agradecer la labor que están realizando los trabajadores y las trabajadoras que están luchando contra este virus. Personal, que en muchos casos, sin los medios de protección personal adecuados, están exponiendo su salud y la de los suyos para controlar los efectos de esta pandemia.

**Agradecer a los delegados de USIPA que estaban con una dispensa sindical, la incorporación voluntaria a sus puestos de trabajo en los centros asistenciales del ERA, SESPA y Derechos Sociales, para dedicarse al 100% a la actividad asistencial.**

Este es un ejemplo más de cómo los empleados públicos anteponen su interés personal en beneficio de los ciudadanos.

Algo que será una evidencia tras haber superado esta crisis, es **la importancia de los Servicios Públicos**, y la necesidad de dotarles de un presupuesto adecuado, de hacer políticas que refuercen lo público. Lejos de "la moda" a la que estamos acostumbrados, por desgracia, de recortar y privatizar, con gran avaricia, por parte de nuestros gestores.

*Seguimos informando*

**CUIDAOS**

*Para y por la defensa de los trabajadores de Asturias*



Síguenos en Twitter @USIPAsaif